



865

DECRETO EXENTO N° :

REF. : ADJUDICA LICITACION N° 4306-31-LE16  
ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES  
PARA LA MUNICIPALIDAD DE ERCILLA, MODIFICA  
FECHAS DE ADJUDICACION.

ERCILLA, 19 ABR. 2016

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Sol. Pedido N° 004825 de fecha 26-01-2015, de Administrador Municipal, que Solicita la PUBLICACION DE BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ERCILLA.-
- 2.- BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ERCILLA.-
- 3.- ACTA DE APERTURA DE LICITACION DE FECHA 08 DE MARZO DE 2016 DE COMISION EVALUADORA
- 4.- INFORME TECNICO N° 314 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2016
- 5.- INFORME DE COMISION EVALUADORA DE FECHA 19 DE ABRIL QUE SUGIERE AL SR. ALCALDE ADJUDICAR

DECRETO :

1.- ADJUDICA LICITACION N° 4306-31-LE16 ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ERCILLA, AL SIGUIENTE PROVEEDOR:

- SRES. MYB SERVICIOS COMPUTACIONALES S.A., RUT N° , POR UN MONTO DE \$ 11.327.519 MAS IVA

2.- MODIFICA FECHAS DE ADJUDICACION, SEGÚN INFORME DE COMISION EVALUADORA

3.- IMPUTESE A LA CUENTA N° 214-05-01-213

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VILUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

JYM/AHH/CZC/STS/SPQ/yp  
Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Ley 20.285
- Oficina Partes
- Ley de Lobby